

USHUAIA, 14/03/2023

VISTO el expediente Nº MJG- E-2171-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, tramita una modificación de erogaciones correspondiente al Ministerio Jefatura de Gabinete, Administración Centralizada, Ejercicio 2023.

Que la misma se efectúa con el objeto de readecuar partidas presupuestarias con el objeto dar respaldo al pago del traslado de personas sin recursos desde Tolhuin hacia Ushuaia y/o Rio Grande.

Que la presente modificación presupuestaria se encuentra respaldada por documentos obrantes en órdenes 17 a 19, incorporado al expediente mencionado en Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Provincial N° 1301, modificada por sus similares N° 1400 y N° 1434, Leyes Provinciales N° 1062, artículos 2°, 3° y 5°, N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 3635/22 y N° 2495/22.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la distribución analítica de erogaciones de la Administración Centralizada, Ejercicio 2023, la que quedará conformada de acuerdo con el detalle que surge del Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las modificaciones a las que se refiere el artículo 1° regirán a partir del día de la fecha y constituirán autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras. ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. Nº 311/23.

G.T.F
VG
PF
CFN

Ministro de Economía Gobierno de Tierra del Fuego A e I A S



ANEXO I - RESOLUCIÓN M.E. Nº 311/23.								
Modificación de créditos presupuestarios por Responsable e Inciso								
UGC	Responsable	Inciso	Cod. Fto.	Crédito vi- gente	Aumento	Disminu- ción	Crédito actuali- zado	
UC0478	Ministerio Jefa- tura de Gabinete	3-Servicios no Personales	3	8.500.000,00	0,00	650.000,00	7.850.000,00	
UC0478	Ministerio Jefa- tura de Gabinete	5-Transferen- cias	3	0,00	650.000,00	0,00	650.000,00	
Totales				8.500.000,00	650.000,00	650.000,00	8.500.000,00	

G.T.F	
VG	
PF	
CFN	

Ministro de Economía Gobierno de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.